

Consejo General Electoral

Mexicali, Baja California, a 15 de junio de 2013.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California**, que tendrá verificativo el día **lunes 17 de junio del año 2013**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 3.- Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral de fecha 08 de Junio de 2013.
- 4.- Dictamen Número Cinco que presenta la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, relativo al “Análisis de la solicitud para llevar a cabo la cuarta modificación presupuestal, consistente en ampliación de partidas por la cantidad de \$9,999,067.00 (Nueve millones novecientos noventa y nueve mil sesenta y siete pesos 00/100 M.N.)”.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 5.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, para resolver la petición presentada por la Coalición “Alianza Unidos por Baja California”, en la que solicita la sustitución de la candidata a Séptimo Regidor Suplente de la planilla de Municipales del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
 - 5.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 5.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 6.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE